



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibí Original 16/Febrero/2022

Administración de Panteones

Oficio: 045

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de Febrero de 2022.

C. Irma Nava Madridal

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] n= 05/Julio/2011 en la fosa 47 con Alineamiento A-3-2-7 del Panteón San Marcos, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.